



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

"Del Otro Lado", es el título de un nuevo libro de Vicente Jesús Ávila, un poeta y músico oriundo de Jáchal, provincia de San Juan, afincado en Viedma desde 1967.

En el repaso de su actividad cultural descubrimos una trayectoria intensa, vibrante y de sentido compromiso con el canto y la poesía, como espontáneo y natural tributo de su sentir por los parajes y los paisajes que lo entornan y por los afectos a los amigos que ha ganado en su andar por estos rumbos sureños.

Su vena literaria arranca en su juventud en Jáchal en la década del sesenta, publicando sus poemas en la revista "Voces de mi Valle", aportes que continuó haciendo en distintas publicaciones literarias en nuestra provincia y que consolida en 1999 con la publicación de "A LAS PUERTAS DE UN SIGLO", un libro de poemas y canciones, declarado de interés cultural por esta Legislatura y por el Concejo Deliberante de Viedma.

Como músico e intérprete, Vicente Jesús Ávila reconocido en ese ámbito como "el Sanjuanino", obtiene en 1969 el 2° premio en el primer festival Austral del Folklore, en Pico Truncado, Santa Cruz, con el grupo musical "Meli Auca" (Cuatro Rebeldes en lengua araucana), que integraba junto a Julio Argentino Goncálves (viedmense), Antonio Enrique Serrano "El Santiagueño", y Miguel Ángel Cambarieri "El Maragato". En el mismo año resultan seleccionados para representar a Río Negro en Cosquín, Córdoba, donde en 1970 obtienen el premio Cásmin Cosquín, en el décimo Festival Nacional del Folklore.

En 1971 retoma el dúo que, junto a su hermano Mario formaran en su San Juan natal en el año 1965, con el nombre de "Hermanos Ávila" y al que, en 1991 se incorpora otro hermano, Roberto Ávila, con quien graban diez canciones de su autoría, reunidas bajo el título "De Jáchal al Sur", producción ésta que en 1993, en el Certamen de la Canción Inédita Patagónica, obtuvo el premio a la Mejor Letra, por el tema "Patagonia mi Tierra" que formaba parte de ese compilado.

Otros reconocimientos, siempre en la línea musical fueron para el tema "Por Huellas del Sur", musicalizado por Néstor Maldonado en 1994, "Soy Patagonia" musicalizado por Hugo Tarruella en 1995 y el premio Mejor Rescate Cultural por la obra "Tiempo de Empezar", musicalizado también por Hugo Tarruella en el año 1996.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

El Concejo Deliberante de la Municipalidad de Viedma y la Legislatura de la Provincia de Río Negro, en 1999 distinguen en sendas declaraciones de Interés cultural, social y educativa la obra musical "Canto a Ceferino", con letra de su autoría y música de Julio Goncálves.

También su compromiso con la cultura lo ha llevado a realizar exposiciones con artistas plásticos en una conjunción de poesía y pintura, logrando llegar al público y recibir excelentes críticas.

Desde el año 1996 y hasta el 2004 colabora en la organización de diversos encuentros culturales en el ámbito provincial, promoviendo el arte en todas sus manifestaciones, por lo que la Comisión Municipal de Folklore de Choele Choel lo distingue con un reconocimiento especial por su trayectoria y compromiso con la poesía y el canto popular argentino.

Es en este quehacer por la cultura patagónica, que junto a un grupo de amigos amantes de lo nuestro organizan y fundan la "Asociación Folkloristas de la Comarca" (A.Fo.Co.).

La producción artística en todas sus manifestaciones es una suma de realizaciones, pequeñas o muy grandes, expuestas de manera individual o colectiva a través de obras, actos, gestos, voces, ideas, canto, sonidos y, sobre todo, sentimientos lanzados, expuestos, dichos al prójimo, a los otros, conocidos o no, en busca de las cosas comunes que conmuevan con igual espiritualidad a quien los reciba como a quien los brinda.

Tal es la esencia del canto y la poesía. La externalización del sentir profundo de aquellos espíritus sensibles y sensitivos que buscan comunicarse con quienes puedan escucharlos para compartir memorias, sueños, afectos y emociones comunes, a través del sonido sacado a un instrumento musical o de la cadencia de versos hilvanados en poemas.

Esta emotividad, que campea en todas sus páginas, es lo que trasuntan los poemas de su último libro que tituló "Del Otro Lado", en una ratificación de su lírica permanente que nos habla de la amistad y de valores trascendentes y comunes para quienes somos sus coetáneos, comprovincianos y compatriotas.

La recopilación que se presenta en este libro resume la sensibilidad de un poeta que pinta con la precisión de la palabra, un espacio, un tiempo y personajes



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

que caracterizan la identidad patagónica en particular y del país en general.

A manera de reconocimiento a este decidor de las cosas nuestras por la labor cultural que realiza y de estímulo para que continúe volcando en libros sus versos coloquiales, entendemos necesario propiciar la presente Declaración legislativa.

Por ello:

Autoría: Inés Soledad Lazzarini.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés legislativo y cultural, por su aporte a la producción literaria rionegrina y patagónica, el libro "Del otro lado", recopilación de poemas y letras de canciones de autoría del poeta y músico Vicente Jesús Avila.

Artículo 2°.- De forma.